

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 437

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Si los juzgados vieran tu belleza* de las autoras Melisa García, Cecilia de Vecchi y Marina Martínez. Expresión de beneplácito. **Macha**. (4.567-D.-2024.)

Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Macha, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro *Si los juzgados vieran tu belleza*, de las autoras Melisa García, fundadora de la Asociación de Abogadas Feministas de Argentina y miembro de la Mesa Nacional contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias, la escritora Cecilia de Vecchi, y la psicóloga Marina Martínez, cuyo prólogo fue elaborado por Diana Maffia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Si los juzgados vieran tu belleza*, de las autoras Melisa García, fundadora de la Asociación de Abogadas Feministas de Argentina y miembro de la Mesa Nacional contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias, la escritora Cecilia de Vecchi, y la psicóloga Marina Martínez, cuyo prólogo fue elaborado por Diana Maffia.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta. – Roberto

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Macha por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro *Si los juzgados vieran tu belleza*, de las autoras Melisa García, fundadora de la Asociación de Abogadas Feministas de Argentina y miembro de la Mesa Nacional contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias, la escritora Cecilia de Vecchi, y la psicóloga Marina Martínez, cuyo prólogo fue elaborado por Diana Maffia. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro “Si los juzgados vieran tu belleza”, de las autoras Melisa García, fundadora de la Asociación de Abogadas Feministas de Argentina y miembro de la Mesa Nacional contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias, la escritora Cecilia de Vecchi, y la psicóloga Marina Martínez, cuyo prólogo fue elaborado por Diana Maffia.

Mónica Macha.